



120732

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de ELECTRONIA, S.A., de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, calle Aragón, 241-243, por,  
"SOPORTE PARA LÁMPARAS ANULARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un soporte para lámparas anulares, concretamente del tipo fluorescente, con cuyo soporte se obtiene la sujeción de tales lámparas al mismo y su debida conexión eléctrica en forma extraordinariamente sencilla y sin posibilidad de desacoplamiento ni desconexión accidental, siendo factible, no obstante, al extraer dichas lámparas cuando convenga para retirarlas o recambiarlas, de manera también muy simple, todo ello con notable ventaja respecto a los soportes usuales.
- 5.
- 10.



# 120732

- Consiste substancialmente el soporte de referencia en un cuerpo poseedor de una cara lisa horizontal aplicable al techo, a una placa, a un panel, o a otra superficie horizontal a la que es fijable dicho
5. cuerpo con ayuda de medios adecuados previstos en la citada cara horizontal. Este cuerpo se halla dotado de una pinza elástica constituida por una varilla doblada según dos tramos paralelos que comprenden sendas partes rectas superiores articuladas lateralmente en disposición oscilante al cuerpo en cuestión, así como dos porciones inferiores arqueadas en semicircunferencia en las que encaja, queda retenida elásticamente y descansa la correspondiente lámpara anular.
- 10.
- Las dos porciones inferiores arqueadas de la referida pinza elástica quedan enlazadas en la zona intermedia de la varilla, formando un saliente a modo de pestaña aprehensible para separar la pinza de la lámpara en orden a la extracción de ésta.
- 15.
- El soporte queda completado con una base de enchufe con la que se combinan espigas de conexión previstas en la lámpara.
- 20.
- Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica en representación esquemática.
- 25.
- En los expresados dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra el soporte debidamente sujeto a la correspondiente superficie horizontal y un

120732

22 MAR



fragmento de la lámpara separada del mismo, y la figura 2 se refiere a un alzado lateral que permite apreciar dicho fragmento de la lámpara sujeto en el soporte.

5. El soporte para lámparas anulares objeto del presente modelo de utilidad comporta un cuerpo -1- que posee una cara -2- plana apta para ser adosada a un techo, placa, panel, etc., igualmente horizontal, a cuyo lugar puede ser oportunamente fijado dicho cuerpo con medios convencionales a propósito.

10. El expresado cuerpo presenta dos orificios laterales -3-, a los que se articulan en disposición oscilante las ramas paralelas -4- de una pinza elástica, que queda completada con dos porciones inferiores -5-, arqueadas en correspondencia con la curvatura de la sección circular de la lámpara anular -6-.

15. Gracias a ello, la lámpara puede ser encajada en dichas porciones curvas de la pinza, las cuales sujetan elásticamente la lámpara en forma muy segura (Fig. 2), efectuándose el encaje de manera muy sencilla con sólo hacer oscilar la pinza sobre sus extremos articulados a los orificios -3- del cuerpo -1-. Esta operación se lleva a cabo ventajosamente con ayuda de un saliente -7- que, formado en la zona intermedio de la pinza, puede ser asido fácilmente.

20. El soporte presenta una base de enchufe inferior -8-, en los orificios de cuyas hembrillas son enchufables las espigas o púas contactoras -9- previstas en la lámpara.

120732<sup>22</sup>



Como queda claramente expuesto, el presente soporte aporta muy buenos resultados prácticos, ya que con el mismo la sujeción de la lámpara no representa ninguna dificultad, sino al contrario, a pesar de lo

5. cual y de la extrema simplicidad constitucional de la pinza prevista al efecto, la retención de la susodicha lámpara es notablemente segura, sin posibilidad de desunión ni desconexión fortuitas, A estas importantes ventajas, se añaden las que representan la gran facilidad con que puede ser desacoplada la lámpara del soporte con miras a su recambio o retirada del conjunto.

10.

No obstante, el soporte descrito es, como se aprecia ostensiblemente, de una gran sencillez constructiva, por lo que su fabricación es muy rápida, en favor del coste de la misma.

15.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y **cuando** no alteren la esencialidad de las

20. siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

120732<sup>2</sup>



1. Soporte para lámparas anulares, del tipo fluorescente, que se caracteriza esencialmente por estar compuesto por un cuerpo que tiene una cara superior plana adosable y sujetable bajo una superficie horizontal, cuyo cuerpo se halla provisto de una pinza elástica determinada por una varilla doblada según dos tramos sustancialmente paralelos que comprenden sendas partes rectas superiores articuladas lateralmente en disposición basculante al expresado cuerpo, así como
- 5.
- 10.
- 15.
- dos porciones inferiores arqueadas en las que, mediante la oscilación del tal pinza, es encajable y descansa suspendida la lámpara anular, de manera que queda retenida elasticamente en disposición amovible, estando equipado el repetido cuerpo con una base de enchufe inferior con la que se combinan espigas de conexión previstas en la aludida lámpara.

2. Soporte para lámparas anulares, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las porciones inferiores de la pinza quedan enlazadas en la zona intermedia de la varilla, formando
- 20.
- un saliente que, a modo de pestaña, es aprehensible para determinar la oscilación de tal pinza.

3. Soporte para lámparas anulares.

Todo ello según queda descrito y reivindicado



120732

22

en la presente memoria descriptiva que consta de seis  
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de marzo de 1966.

ELECTRONIA, S.A.

p.a. L. PONTI

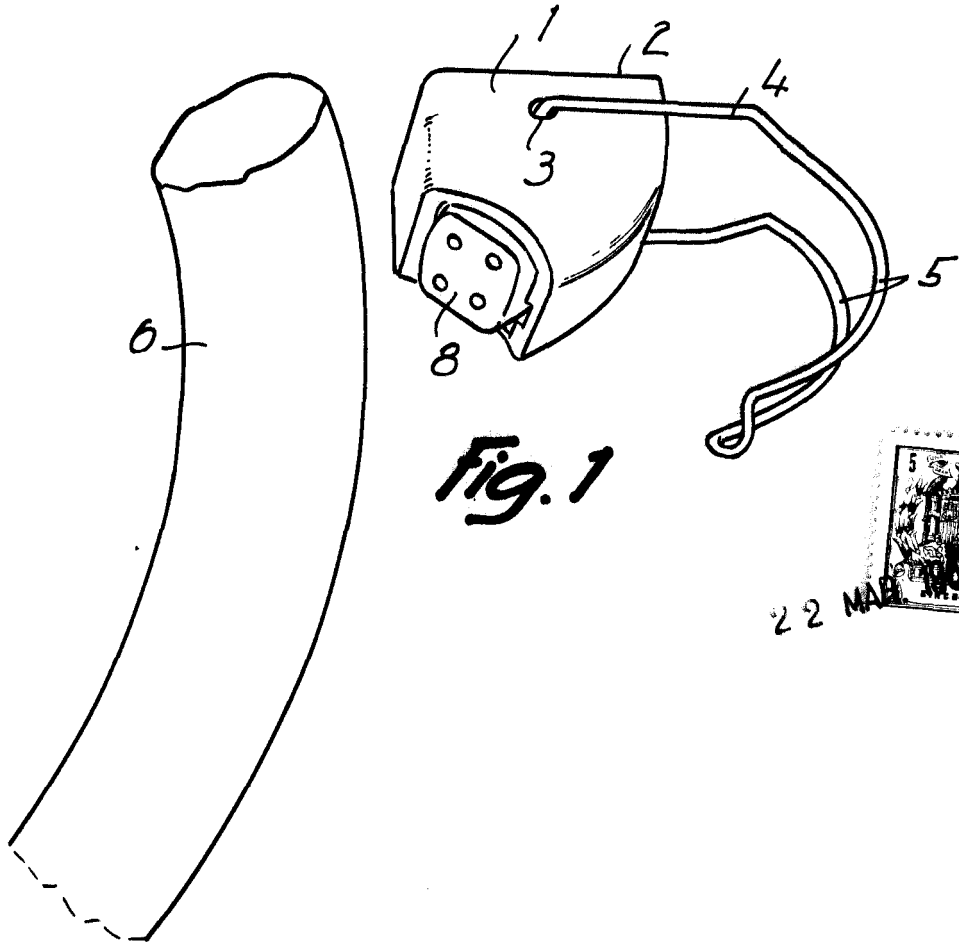
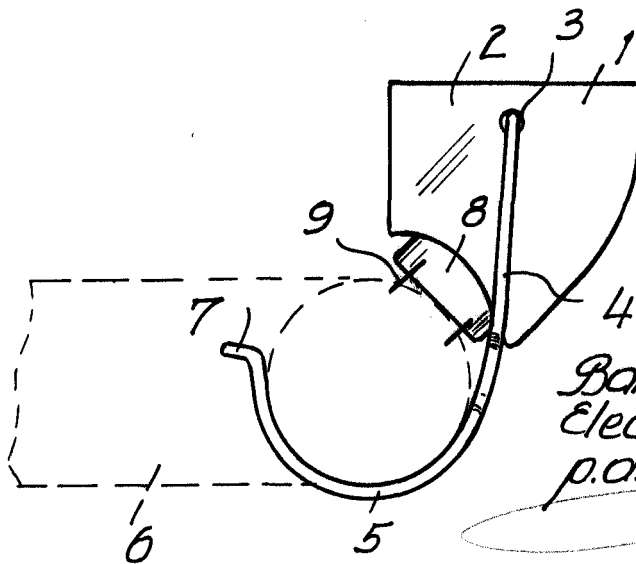


Fig. 1



Fig. 2



22 MAR 1966  
Barcelona,  
Electronia, S. A.  
p.o. L. PONTI

13512